



La equidad
es de todos

Prosperidad
Social



No. de radicación: **M-2021-1300-024444**

Fecha radicación: 2021-07-30 05:47:11 PM

MEMORANDO

PARA: Lucy Edrey Acevedo Meneses

Jefe de Oficina

Oficina Asesora Jurídica

DE: Oficina Asesora Planeación

ASUNTO: Citación a Directora General Comisión Primera – Cámara de Representantes

Cordial saludo doctora Lucy Edrey,

En respuesta al correo electrónico del 28 de julio de 2021 con la citación del asunto *URGENTE CITACIÓN DIRECTORA CONGRESO- CONTR POL- Comisión Primera Cámara de Representantes -Alertas Tempranas Bogotá*, en el que se requiere la colaboración para la respuesta al siguiente punto: "*(...)La Actuación de las Autoridades Frente a las Alertas Tempranas en la Ciudad de Bogotá (...)*" desde la OAP nos permitimos indicar, lo siguiente:

Al consultar el cuestionario de control político del 11 de noviembre de 2020 este es referido a las Alertas Tempranas 022/2020, 046/2019 y 0086/2018 (ubicación de riesgo Bogotá). Sobre el particular, se encuentra que, en las alertas tempranas enunciadas para el debate de control político del 3 de agosto en la Comisión Primera Constitucional de la Cámara de Representantes, no se formularon recomendaciones para Prosperidad Social; se observan recomendaciones dirigidas a la Unidad para la Atención y Reparación Integral de Víctimas – UARIV y al Instituto Colombiano de Bienestar Familiar – ICBF, entidades también citadas a dicho debate y que oportunamente dieron respuesta al cuestionario del 11 de noviembre de 2020; para ello se adjunta la relación de compromisos por cada una de las entidades (archivo Alertas tempranas Bogotá, OAP).

Cordialmente,





La equidad
es de todos

Prosperidad
Social



No. de radicación: **M-2021-1300-024444**

Fecha radicación: 2021-07-30 05:47:11 PM

Manuel Eduardo Castillo Guzman
Jefe de Oficina

Anexos:

Nombre Anexo: Alertas_Tempranas_Bogotá- OAP.xlsx

Copia: Esteban Loaiza Echeverry - GIT Actividad Legislativa

Copia: Nery Marlyth Zambrano Aguilar - GIT Actividad Legislativa

Elaboró: Diana Marcela Gallegos Rubio

Revisó: Johanna Alejandra Sanchez Perilla

